

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.070/14

AYUNTAMIENTO DE EL HERRADÓN DE PINARES

E D I C T O

Habiéndose cumplido el trámite de notificación apercibiendo para proceder a la retirada de vehículos, inmovilizados en la vía pública, siguientes:

- Turismo CITROEN ZX MONACO, matrícula M-2662-UV y titular Antonio Sánchez Córdoba.
- Furgoneta NISSAN PRIMASTER, matrícula 2717CPB y titular Bienes y Servicios Las Berceas.

Se abre un plazo de 20 días para que los titulares de los mismos procedan a su retirada o presenten alegaciones, señalando que transcurrido dicho plazo se procederá con dichos vehículos, considerados como residuos urbanos, a su desguace y achatarramiento, conforme a lo dispuesto en la Ley 10/98, de 21 de abril, de Residuos.

La Cañada, a 20 de octubre de 2014
El Alcalde, *Antonio Vega Sánchez*